VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

DCV N° 1.761 /2023

Asunción, 18 de julio de 2023

Señores
CONSORCIO DE INGENIERÌA
DE CAMINOS
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nª 102/2020. Servicios de Consultoría para los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay y Canindeyú.

Me dirijo a ustedes en relación al Contrato de referencia, y a la presentación del **Informe Final de la Fase II** realizada mediante nota con MEU N° 6.931 /2023.

Dados los análisis técnicos de los supervisores ambiental, social y de pueblos originarios, -nota de DGSA N° 589/2023- y de los especialistas técnicos de la DCV, se da por validado el Informe mencionado más arriba.

Por tanto, la Dirección de Caminos Vecinales emite la aprobación del **Informe Final de la Fase II.**

Atentamente,

Ing. CÈSAR NÙÑEZ YEGER
Director
Dirección de Caminos Vecinales

VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

DCV N° 1.762 /2023

Asunción, 18 de julio de 2023

Señores
CONSORCIO DE INGENIERÌA
DE CAMINOS
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nª 102/2020. Servicios de Consultoría para los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay y Canindeyú.

En virtud a la Resolución N° 1.977 de fecha 26 de agosto de 2022, en la cual se autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio al contrato S.G. MINISTRO N° 220/2021, referente al Llamado 102/2020, **la Dirección de Caminos Vecinales emite la aprobación del siguiente producto concerniente a los tramos incorporados:**

a) **Producto 8: Informe Final Fase II**

Atentamente,

Ing. CÈSAR NÙÑEZ YEGER
Director
Dirección de Caminos Vecinales